

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	VENDE TOWN HOUSE REMODELADO Y LISTO PARA DISFRUTAR EN CARIBBEAN TUCACAS.
Código	263158
Habitaciones	5
Baños	4
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 110.000
Precio Bs.	Bs. 3.998.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Falcón
Ciudad	Tucacas
Urbanización	Silva



Dimensiones (m2)	
Construcción	168

Descripción

VENDE TOWN HOUSE REMODELADO Y LISTO PARA DISFRUTAR EN CARIBBEAN TUCACAS.

Este impresionante town house remodelado de 168 m2 ofrece un estilo de vida de lujo en un entorno acogedor, pisos en porcelanato, paredes en coralina, y escaleras de mármol. Consta de dos niveles:

Planta baja encontrarás una hermosa cocina amplia, con mesa desayunador con 5 puesto, comedor con 8 puestos, amplia área de sala de estar acogedora para compartir y televisor, hermosa vista al jardín y laguna por sus ventanales con salida, una habitación amoblada y un baño completo.

Las escaleras te conducen al segundo piso, la habitación principal amoblada con baño propio con vista y 3 habitaciones secundarias con un baño compartido en el pasillo, con vista. 4 puestos de estacionamiento.

Además, este town house incluye una gama de comodidades dentro del conjunto residencial, incluyendo seguridad las 24 horas, amplias áreas sociales y dos refrescantes piscinas, una de agua dulce y otra de agua salada, para disfrutar durante los días soleados.

Esta propiedad es ideal para aquellos que buscan comodidad, elegancia y un estilo de vida tranquilo. ¡No te pierdas la oportunidad de disfrutar en este increíble town house!

Contáctanos ahora para programar una visita.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Costa Azul - Johana Pacheco

Teléfono: +58-4143431862 / +58-4145956114

Email: johanapacheco@costaazul.remax.com.ve / gerencia@costaazul.remax.com.ve

Dirección: Carretera Nacional Morón - Coro, C.C. Caribbean, nivel PB, Local A-2. Tucacas. Estado Falcón. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



